

ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la ciudad de Mendoza, a los 18 días del mes de Diciembre de 2024, siendo las 13:00 horas, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por el Dr. Sergio MOLINA, en su calidad de Presidente, Dra. Jazminka Mihaljevic, Vicepresidente; los Dres. Nicolas PARMA, Romina LOPEZ, Osvaldo PRITZ, Nuria OLIVERA y Antonella Alicia MARINO VIDELA, en su condición de vocales titulares y los Dres. Juan Gabriel ACOSTA, Roberto Federico ESPINOLA y Jose Miguel ABDALA en su calidad de vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1.- Reducción horaria durante la feria judicial: enero de 2025. Puesto a consideración, se resuelve aprobar la reducción horaria durante la feria judicial de 9 a 13 hs en la sede principal, desde el 2 de enero de 2025 al 31 de enero de 2025. APRUEBESE. COMUNIQUESE A GERENCIA. 2.- Convenio de beneficios para matriculados: Fundación Colegio San Fernando, para servicios de educación para los hijos de matriculados. Puesto a consideración, se resuelve encomendar la gestión y firma del acuerdo al Dr. Osvaldo Pritz.- TENGASE PRESENTE. SE ENCOMIENDA SU GESTIÓN. 3.- Convenio de beneficios para matriculados: Metajurídico Legaltech. Puesto a consideración, se resuelve encomendar la gestión y firma del acuerdo al Dr. Osvaldo Pritz.- TENGASE PRESENTE. SE ENCOMIENDA SU GESTIÓN. 4. La Universidad del Aconcagua informa las nuevas autoridades a partir de 2025. Puesto a consideración, se resuelve tener presente lo informado. TENGASE PRESENTE.- 5. Los Dres. Graciela Terzi, Daniela Morcos y Omar Fornetti, en sus respectivas calidades de Presidenta, Vicepresidentes 1º y 2º del I CONGRESO DE DERECHO PROCESAL DEL SUR MENDOCINO, que organiza el Instituto Panamericano de Derecho Procesal, Capítulo Argentina, a realizarse en el hotel Tower de la Ciudad de San Rafael los días 19, 20 y 21 de Marzo del 2025, invita a participar del Congreso en carácter de auspiciante del mismo y solicita además algunas colaboraciones que en el anexo de la nota detallan. Puesto a consideración, se resuelve dejar en estudio de Gerencia lo solicitado. TENGASE PRESENTE. SE DEJA EN ESTUDIO.- 6. Nota presentada por la abogada María Lorena Gutierrez Ruiz, matrícula 12151 formulando consulta en relación a la compatibilidad para el ejercicio profesional y en forma simultanea, como agente inmobiliario en REMAX, especificando cual es la actividad que desempeña. Puesto a consideración este Directorio resuelve informar a la profesional que la actividad que desarrolla resulta incompatible con el ejercicio de la profesión de abogada a tenor de lo normado por el artículo 27 inc. 6 de la Ley 4976, en tanto las actividades de los agentes inmobiliarios de la firma REMAX se tratan de

actividades propias de los corredores públicos inmobiliarios matriculados, estando por tanto alcanzada por aquella, todo ello a tenor de los precedentes de nuestra Suprema Corte (Villalba CUIJ 130400403950 – Caceres 13040397420). Ello sin perjuicio que no se encuentre matriculada al efecto, lo que deberá blanquear a los fines de su regularización. Asimismo se le hace saber que frente una eventual denuncia y/o compulsa, su actividad será analizada en el caso concreto. NOTIFIQUESE. Se agrega el punto 7 a la orden del día, habiendo tomado conocimiento de la acordada N° 31.830 referida a la inhabilidad decretada por la Suprema corte para los días 24 y 31 de diciembre de 2024. En este acto se aprueba la inhabilidad de los días citados para la administración de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción. TENGASE PRESENTE. COMUNIQUESE. 8. Se incorpora el punto 8 a la orden del día. Se aprueba la venta del crédito fiscal que tiene a su favor el Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en la billetera virtual PALTA, . Se autoriza su gestión por Gerencia. APRUEBESE. PASE A GERENCIA. Sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 15.15 horas dándose por finalizada la sesión.-

The image shows several handwritten signatures and stamps in blue ink. At the top right, there is a circular stamp containing the name 'Julio Cesar' and a signature. Below this, there are several other signatures, some of which are crossed out with a diagonal line. The signatures are written in a cursive style. The date '12/27/2024' is written in the center. At the bottom, there is a signature that appears to be 'Muller'.